

La falsificación: un delito grave que pasa desapercibido*

Por Sandro Calvani y Marco Musumeci

¿Por qué la opinión pública no considera la falsificación como un delito tan grave como el tráfico de drogas o el contrabando de armas?

En primer lugar, analicemos lo que significa “delito grave” para los agentes encargados de hacer cumplir la ley y para la opinión pública en general.

Algunas actividades delictivas son percibidas inmediatamente como “peligrosas”. Esa percepción está estrechamente vinculada a la amenaza que esos delitos suponen para la seguridad o la salud de los ciudadanos y a las relaciones entre las distintas actividades delictivas “peligrosas” dentro de la delincuencia organizada.

En el caso del tráfico de drogas, esos elementos de riesgo son claramente visibles. El uso de drogas tiene graves consecuencias para la salud de sus consumidores. Además, se asocia inmediatamente a las drogas con la delincuencia organizada, tanto en lo que respecta a su producción como a su comercio y distribución. La asociación a la delincuencia organizada es en sí misma un “factor de riesgo” para la seguridad de los ciudadanos y para el orden público. En consecuencia, la lucha contra el tráfico de drogas se convierte en una prioridad para los cuerpos y fuerzas de seguridad. También podría utilizarse el mismo razonamiento para el contrabando de armas y la trata de seres humanos.

En estos casos, la percepción que tiene la opinión pública en general de esos delitos, de sus consecuencias negativas y de la implicación de la delincuencia organizada suele corresponderse con la percepción de los cuerpos y fuerzas de seguridad y de los organismos gubernamentales pertinentes.

Las leyes severas que sancionan esos delitos se ven normalmente acompañadas por investigaciones minuciosas y frecuentes, y las autoridades judiciales aplican duras penas en sus sentencias.

¿Son igualmente válidas estas consideraciones en el caso de las falsificaciones? La respuesta es claramente “no”.

En pocas palabras, la falsificación es una actividad delictiva peligrosa porque, al copiar productos, los falsificadores causan enormes daños al mercado y ponen en grave riesgo a los consumidores. Las consecuencias económicas negativas que sufren los legítimos productores –como resultado de la pérdida de ventas– se suman a otras consecuencias económicas para los gobiernos: los falsificadores no pagan impuestos; utilizan las materias primas disponibles más baratas y, obviamente, no cumplen ninguna normativa relativa a la seguridad y a los derechos de los trabajadores, pudiendo así ofrecer copias a precios mucho más bajos. En muchos casos,

* Extraído del artículo publicado en la revista electrónica “Archivos de Criminología, Criminalística y Seguridad Privada”, vol. I, agosto - diciembre, México, 2008, editada por la Sociedad Mexicana de Criminología Capítulo Nuevo León A.C. (www.somecrimnl.es.tl). [Bibliografía recomendada.](#)

también son capaces de infiltrarse en la cadena legal de suministro, llegando a ocupar las estanterías de los supermercados, engañando a los consumidores y expandiendo su cuota de mercado.

En esos casos, los falsificadores pasan a competir directamente con empresarios honestos y respetuosos de la ley. Los propietarios de pequeñas o medianas actividades comerciales difícilmente pueden competir con ello y a veces acaban quebrando. Las consecuencias: pérdidas de puestos de trabajo e incluso disminución de las oportunidades de desarrollo e innovación. El perjuicio económico causado provoca una crisis social para todos aquellos que pierden sus puestos de trabajo cada año y no encuentran fácilmente otras oportunidades de empleo.

Además, los falsificadores también generan productos falsificados que pueden ser peligrosos para la salud y la seguridad de los ciudadanos como medicamentos, juguetes, piezas de automóviles y aviones, aparatos eléctricos, alimentos y bebidas, por poner sólo algunos ejemplos.

Por último, los falsificadores son delincuentes organizados que llevan a cabo sus actividades ilícitas en estrecha colaboración con el tráfico de drogas, el contrabando de armas, la corrupción, el blanqueo de dinero y la trata de seres humanos. Al igual que todos los grupos de la delincuencia organizada, se mueven por dinero y obtienen enormes beneficios. Utilizan las falsificaciones como una fuente de rápido enriquecimiento para financiar éstas y otras actividades ilícitas y blanquear el producto de sus delitos.

La falsificación parece reunir todas las características de un delito “grave”, aunque se siga percibiendo como un delito menor o “casero” que sólo afecta a las ricas multinacionales. Subestimar las repercusiones de la falsificación es un error decisivo que contribuye a la creación de una “percepción distorsionada” de este delito. Tanto el público en general como los agentes encargados de hacer cumplir la ley suelen ver únicamente la superficie del problema: las consecuencias económicas de los bienes falsificados. Pero si uno comienza a profundizar, enseguida afloran los aspectos más terribles.

¿Por qué no intensificaron sus investigaciones las autoridades competentes? Una de las principales razones está asociada al hecho de que estaban más interesadas en centrarse en las acciones que consideraban “prioritarias”. Pero, a falta de una investigación minuciosa, no pudieron comprender claramente hasta qué punto se trataba de un delito peligroso.

Las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley a menudo etiquetan la falsificación como “delito económico” (lo que, en muchos sentidos, significa “delito de segunda clase”). Pero 60 personas fallecidas en Estonia por beber vodka falsificado, 3000 muertos en Níger por una falsa vacuna contra la meningitis y casi 100 fallecidos en Panamá por ingerir medicamentos falsificados no son el resultado de un puro y simple delito económico. Ya ocurrieron casos similares a principios de los años 70 y con el tiempo se han vuelto cada vez más frecuentes en todo el mundo, hasta el punto de que los expertos estiman ahora que en algunos países de África o América latina los medicamentos falsificados podrían representar más del 30% de todos los medicamentos a la venta.

Debemos admitir (lo que justifica en parte la actitud de los agentes encargados de hacer cumplir la ley) que la naturaleza de este delito podría contribuir a mantener ocultas sus peores consecuencias. La falsificación es, de hecho, un delito que muchas veces no se denuncia. El consumidor de buena fe (engañado por una “falsificación” que consiguió llegar a las estanterías de los supermercados) tiende a atribuir las deficiencias del producto a su mala calidad, culpando al productor. Es imposible descubrir los juguetes o componentes eléctricos falsificados que han llegado hasta las manos de los consumidores si estos mismos no se ponen en contacto con la sección de atención al cliente de la empresa que los ha producido. Incluso en ese caso las probabilidades de que se establezca que el producto defectuoso es una falsificación son bajas.

La escasez de denuncias también ocurre con los medicamentos. El “viagra” es uno de los blancos preferidos de los falsificadores en los mercados europeos y norteamericanos, aunque, afortunadamente, no todos los comprimidos de “viagra” contienen sustancias tóxicas: el resultado de su uso simplemente será que no se obtendrán los efectos anunciados. La vergüenza por parte del consumidor (que tal vez acabe concluyendo que ni siquiera la milagrosa “viagra” puede resolver su problema) le impedirá informar de ello.

Pero, incluso en este caso, alguien tiene que hacerse responsable. Los productores, en particular, son conscientes desde hace mucho tiempo de la existencia de versiones falsificadas de sus productos en el mercado. Sin embargo, tienden a llevar a cabo investigaciones privadas y a mantener bajo secreto la información obtenida. El nivel de confidencialidad podría ser, en algunos casos, extremadamente alto, al no compartir la información con las fuerzas de policía ni divulgarla a la opinión pública. El principal motivo de tal comportamiento es preservar la confianza de los consumidores en la marca del fabricante. Paradójicamente, parece que la información es aún más confidencial para aquellos bienes que podrían comportar daños más graves para la salud y seguridad de los consumidores. Eso es lo que ha ocurrido y lo que sigue ocurriendo en parte con los medicamentos. Afortunadamente, todo indica que la tendencia se orienta ahora en favor de una actitud más cooperativa.

Los productores no han sido los únicos en restringir una adecuada divulgación de la información. En ciertos aspectos, los medios de comunicación también tienen su parte de culpa. Cada año se realizan cientos de redadas contra talleres dedicados a la falsificación y cada año los productos falsificados se cobran varias víctimas. Desde hace tiempo hay personas que mueren por haber tomado medicamentos falsificados, por haber consumido licores falsificados o por haber viajado en aviones o automóviles equipados con piezas falsificadas. Pero no es hasta hace muy poco que los medios de comunicación han empezado a tomarse en serio la magnitud del problema de la falsificación. Tal vez buscando la máxima repercusión, en muchas situaciones los medios de comunicación han dado más importancia a informar al público sobre escándalos locales que en poner el acento en un crimen económico mundial que está provocando tantas consecuencias “no económicas”.

Todos los factores citados, aunados, contribuyen a crear un tipo de “opinión positiva o neutral” de la falsificación entre los consumidores. Si a la desinformación de los ciudadanos se añade la débil actuación –y a veces incluso la tolerancia– de los agentes encargados de hacer cumplir la ley, la idea de que la falsificación no es

un delito grave se afianzará en la conciencia de la opinión pública. Esta percepción errónea se ve agravada con la suposición pública de que la falsificación está relacionada con los denominados “delitos de contrabando”, en los que los bienes que no están disponibles en el mercado legal (a menudo debido a políticas oficiales prohibicionistas) se pueden obtener en el “mercado negro”. Algunos expertos han señalado que un falsificador podría ser percibido como un Robin Hood de la era actual, que ofrece bienes a precios asequibles y en menoscabo de los productores ricos. En consecuencia, se considera que comprar una falsificación no es una acción deshonesta. Más aún, muchas personas se sienten orgullosas de mostrar sus bolsos falsificados, tan parecidos a los originales y que les han costado menos de la mitad.

Por el contrario, los consumidores deberían comprender que el dinero que han pagado por ese “producto lujoso a un precio asequible” no acabará en las manos de ningún Robin Hood, sino que será una generosa contribución para apoyar la delincuencia organizada, para permitir que los delincuentes blanqueen su “dinero sucio” y para financiar el tráfico de droga, el contrabando de armas, la corrupción y la trata de seres humanos.

Editorial Astrea, 2009. Todos los derechos reservados.

